



Departamento Administración y Finanzas

AUTORIZA CONTRATO SEGUROS PERSONALES PROGRAMA CHILE SOLIDARIO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 693

QUILLOTA, 02 de Agosto de 2018

VISTO:

- 1.-Las facultades conferidas en el art. 4° letra i) y j) de la Ley N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional.
- 2.- La Ley N° 21.053, del 27 de Diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2018.
- 3.-Lo dispuesto en la art. 8 letra h) de la Ley N° 19.886 de 2003 que fijó las Bases sobre contratos administrativos de Suministros y prestaciones de servicios sector público.
- 4.- Lo dispuesto en el art. 10 número 7 letras j) del Reglamento Ley N° 19.886.
- 5.-La Resolución N° 520 de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República y las necesidades del Servicio.
- 6.-La Resolución 208 del 10.04.2018, de la Gobernación Provincial de Quillota, que aprueba el convenio de transferencia de recursos "Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial Chile Solidario".

CONSIDERANDO:

Que por orientaciones entregada por el Ministerio de Desarrollo Social requiere contratar un seguro de accidentes personales, por el periodo de un año, para la funcionaria encargada del Programa Chile Solidario que contenga las siguientes coberturas: muerte accidental, invalidez permanente y gastos médicos.

Que según el punto anterior el costo del producto es \$64.748, que por la compra se hace innecesario realizar tres cotizaciones que conlleva un gasto en tiempo y personal desproporcionado en relación al presupuesto disponible.

Que la empresa que presta este tipo de servicio del seguro de accidentes Personales es la empresa compañía de seguros HDI SEGUROS S.A. RUT 99.231.000-6, de la comuna de Santiago.

Que existe el presupuesto para afrontar este tipo de compromiso.

RESUELVO:

AUTORIZASE el contrato de un seguro de accidentes personales, por el periodo de un año, para la funcionaria encargada del programa Chile Solidario con la compañía de seguros HDI SEGUROS S. A. RUT 99.231.000-6, de la comuna de Santiago, por la suma de \$64.748, con impuesto incluido, facturándose a la Gobernación Provincial de Quillota RUT 60.511.052-5.

IMPUTESE al gasto al ítem Programa Chile Solidario

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Ivan Marcelo Cisternas Tapia
9069586-K
Gobernador

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: uNHb9hxqBpaGSc3uWKEX1w==

Distribución:

1. /Gobernación Provincial de Quillota/Departamento Jurídico
2. Gobernación Provincial de Quillota/Oficina de Partes